

Programa de estímulos económicos y daños a la salud en académicos de seis universidades mexicanas.

Economic stimulus programs and adverse health among faculty at six mexican universities

Susana Martínez Alcántara¹, Gabriela Castro Díaz², Claudia Domitila Sánchez López³,
Carlos Raymundo Martínez López⁴, Francisco Daniel Irigoyen Padilla³,
Leonardo Inchaustegui López⁵ & Mireya Zamora Macorra¹

Resumen

Los docentes e investigadores universitarios participan en diversos programas de estímulos económicos que recompensan la productividad. Para obtenerlos atraviesan por evaluaciones pormenorizadas de la mayoría de actividades laborales que, a la larga, se han constituido en una verdadera sobrecarga laboral. Esta modalidad de trabajo basada en la productividad, ha traído consigo importantes daños en la salud de estos trabajadores. El objetivo de esta investigación es conocer los daños a la salud asociados con las exigencias y condiciones laborales del personal académico y de investigación de seis universidades públicas en México. Para ello se aplicó una encuesta de uso epidemiológico, adaptada del Programa de Evaluación y Seguimiento de la Salud de los Trabajadores (PROESSAT) a las necesidades de cada población. Asimismo, se aplicaron el inventario DASS 21 para valorar ansiedad, depresión y estrés, el cual fue validado con población latina. La prueba Yoshitake para medir fatiga, se validó en población mexicana. Con estos instrumentos se exploraron: datos generales, condiciones del trabajo, consecuencias de la participación en programas de estímulos, exigencias laborales y daños en la salud física y mental. Se indagaron 13 distintos trastornos, los de mayor prevalencia fueron: los músculo-esqueléticos y la disfonía con una tasa de 37 por cada 100 trabajadores, seguidos del distrés y la lumbalgia con 30 y 28 por cada 100 trabajadores. La tasa general de morbilidad fue de 3 trastornos por cada trabajador

Palabras clave: Académicos, estímulos, salud, demandas, salud ocupacional.

Abstract

University professors and researchers participate in a variety of economic stimulus programs that reward productivity. In order to receive these payments, they must undergo detailed evaluations of the majority of their job activities. This process has led to a considerable work overload. Evaluations of this type, based on productivity, have caused significant damage to the health of these workers. The objective of this epidemiological survey-based study was to examine adverse health effects associated with the job demands and working conditions of teaching and research faculty at six public universities in Mexico. The survey instrument was derived from the Program for Evaluation and Monitoring of Worker Health (PROESSAT, by its Spanish acronym) and adapted to the needs of the study population. We applied the DASS-21 inventory, previously validated in a Latino population, to assess anxiety, depression and stress. We also administered the Yoshitake test to measure fatigue, which has been validated in a Mexican population. These instruments were used to explore demographic data, working conditions, consequences of participation in stimulus programs, job requirements and adverse physical and mental health effects. We explored 13 different health disorders, of which the most prevalent were musculoskeletal disorders and dysphonia (at 37% each), followed by distress and low back pain (30% and 28%, respectively). The overall morbidity rate was three disorders per worker.

Keywords: academics, stimuli, health, demands, occupational health.

¹Profesora-Investigadora, Maestría en Ciencias en Salud de los Trabajadores. Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). México. Email: smartin@correo.xoc.uam.mx

²Ayudante de Postgrado de la Maestría en Ciencias de la Salud de los Trabajadores. Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). México.

³Doctorante UAM-Xochimilco. México.

⁴Secretaría de Seguridad Pública. Gobierno de México.

⁵Consultor independiente. México.

Introducción

En las últimas décadas, los recortes presupuestales impulsados por el Estado mexicano han impactado el ingreso salarial de los trabajadores; aunado a ello las políticas de corte neoliberal han dado lugar a nuevas formas de trabajo, en las cuales las condiciones laborales se han flexibilizado originando, entre otros aspectos, que la población económicamente activa encare entornos ocupacionales desfavorables. Bajo esta visión de mercado que demanda constantemente aumentar la productividad y reducir gastos, se incrementan y diversifican distintas formas de explotación laboral.

El trabajo basado en una lógica productiva ha permeado prácticamente todos los ámbitos laborales. Es posible identificar un mismo discurso con consecuencias similares, así sea en las grandes industrias, en el sector financiero, en el campo de la salud o en las instituciones educativas y, bajo esta lógica, las exigencias laborales¹ se incrementan y los ritmos impuestos a los trabajadores se aceleran conforme las necesidades del mercado crecen y demandan la formación de profesionales capacitados acorde con la generación de nuevos conocimientos y desarrollo tecnológico.

En esta dinámica de crecimiento desmedido del mercado, los trabajadores se ven obligados a cubrir cuotas de trabajo cada vez mayores y a sufrir la pérdida de derechos y beneficios, fenómeno que se traduce en condiciones laborales precarias, cuyas compensación económica y oportunidades de desarrollo profesional son cada vez menores.

Las universidades en México, al igual que otras organizaciones, se han visto obligadas a seguir el camino instituido en el mundo productivo, donde se promueve la educación para el trabajo y el valor de la enseñanza adquiere el sentido de la “competencia”; por lo tanto, ser competitivo en la

actualidad es el perfil idóneo que todo trabajador requiere para desarrollarse profesionalmente.

La educación superior se ha visto además en la necesidad de irse adecuando a múltiples cambios (económicos, políticos, sociales, culturales y tecnológicos) característicos de una sociedad globalizada, lo que ha dado pauta a la demanda de más y mejores servicios educativos.

Las universidades públicas no están exentas de los lineamientos internacionales de carácter neoliberal, que impactan las políticas locales de tipo laboral, económico y social. Particularmente el Estado mexicano ha respondido a estas directrices manteniendo a la baja el Producto Interno Bruto (PIB)² destinado a la educación, a la ciencia y a la tecnología. Como consecuencia de los recortes presupuestales se ha impactado el quehacer cotidiano de las universidades, bajo el lema de hacer más con menos.

Dado que el presupuesto es insuficiente para mejorar el salario base de todo el personal académico universitario, una parte importante del mismo se pone a concurso vía el pago de estímulos económicos (PRIDE, 2014) o becas o estímulos. Éstos se obtienen una vez que se demuestra haber sido “productivo”.

Sin embargo, alcanzar estos estímulos implica asumir una serie de exigencias laborales que a la larga han traído consecuencias diversas sobre el trabajo, las relaciones sociales y la propia salud del personal académico.

Obtener estos estímulos conlleva el cumplimiento obligado de diversas actividades laborales, los profesores-investigadores que desean mejorar sus ingresos económicos son evaluados en función de un mayor número de publicaciones, conferencias, alumnos formados, la creación de productos patentados como son softwares o nuevas metodologías, mayor número de horas frente a grupo, número de investigaciones, libros o conferencias impartidas, además de una muy

¹Las exigencias laborales son las necesidades específicas que impone el proceso laboral a los trabajadores como consecuencia de las actividades que ellos desarrollan y de las formas de organización y división técnica del trabajo, tales como el trabajo dinámico, rotación de turnos, monotonía y ritmo intenso, entre otros.

² En México el PIB destinado a la educación superior para ciencia y tecnología es del 0.42% para el año 2016 (INEGI, 2018).

amplia cantidad de actividades administrativas. Asimismo, se han venido agregando actividades adicionales como lo es la búsqueda o generación de fuentes de financiamiento para poner en marcha diversos proyectos; entre otras muchas tareas que en su conjunto dan cuenta del nivel de productividad y por tanto de la sobrecarga de trabajo.

La disminución tanto de recursos económicos como de personal en la educación superior, va de la mano con el aumento en las demandas, cargas de trabajo y horarios excesivos que han convertido la labor académica en un campo fértil para la generación de daños de tipo psicosocial como el estrés laboral; que actualmente se perfila como el segundo problema más importante para la población trabajadora, después de los trastornos musculo-esqueléticos con un alto costo personal y económico para la organizaciones (Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2013).

El objetivo principal de este trabajo es mostrar cómo las múltiples exigencias y algunas consecuencias derivadas de asumir éstas, se asocian con el perfil de daño en la salud de los académicos que participan de los diversos programas de estímulos económicos o becas, implantados en seis distintas instituciones públicas de educación superior en México.

Materiales y métodos

Se realizaron seis investigaciones bajo un mismo procedimiento metodológico en universidades que pertenecen a diferentes Estados del país. Los estudios fueron de carácter transversal, descriptivo y observacional. Solo en 4 de las 6 universidades fue posible obtener un listado oficial de académicos para calcular aleatoriamente las muestras.

En su conjunto, se alcanzó una muestra total de 957 docentes. El estudio se realizó en orden cronológico en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, (Martínez, Méndez & Murata, 2011); en la Universidad

Nacional Autónoma de México (Sánchez y Martínez, 2014); en la Universidad Autónoma Chapingo, (Martínez, Martínez & Méndez 2015); en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (Irigoyen & Martínez, 2015); Benemérita Universidad de Puebla (Inchaustegui, 2015) y en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM (Castro, Martínez & Zamora, 2016).

Entre los Instrumentos empleados se aplicó una encuesta de uso epidemiológico, la cual se adaptó del Programa de Evaluación y Seguimiento de la Salud de los Trabajadores PROESSAT (Noriega, Franco, Martínez, Villegas, Alvear & López, 2001) a las necesidades de cada población, asimismo se aplicaron el inventario DASS 21 para valorar ansiedad, depresión y estrés, el cual fue validado con población latina (Daza, Novy, Stanley & Averill, 2002) y el Yoshitake para medir fatiga, encuesta validada en población mexicana. (Barrientos, Martínez & Méndez, 2004).

Con esta encuesta se exploraron -entre otros- los siguientes apartados: Datos generales, condiciones del trabajo, consecuencias de la participación en programas de estímulos, exigencias laborales; y daños en la salud física y mental, tales como: trastornos psicosomáticos digestivos, cardiocirculatorios, músculo-esqueléticos, del sueño, fatiga, cefalea tensional, migraña, disfonía, lumbalgia, fatiga neurovisual, estrés, ansiedad y depresión.

Se incluyeron a todos los docentes de tiempo completo que cubren los parámetros institucionales para obtener becas o estímulos económicos.

Los criterios de **inclusión** fueron los siguientes:

- Académicos de tiempo completo e indeterminado, de diferentes categorías, que se encontraban activos en la universidad.
- Académicos que tienen la opción de participar en los programas de becas y/o estímulos académicos. Es decir, que cuentan con el derecho o las condiciones para inscribirse a estos programas.

Los criterios de **exclusión** fueron los siguientes:

- Trabajadores académicos de tiempo parcial o temporales.
- Docentes que se encontraban de sabático o en incapacidad.

A quienes participaron se les pidió que firmaran su consentimiento informado en la encuesta misma.

Las **variables dependientes** son el perfil de daño en la salud con un total de 13 diagnósticos presuntivos:

Trastornos mentales y psicosomáticos 1) trastornos de sueño, 2) cefalea tensional, 3) ansiedad, 4) distrés, 5) fatiga, 6) depresión, 7) trastornos psicosomáticos psicodigestivos, 8) trastornos psicosomáticos cardiocirculatorios, 9) trastornos musculoesqueléticos, 10) lumbalgia, 11) disfonía, 12) fatiga neurovisual (astenopía), 13) migraña.

Las **variables independientes** analizadas en este estudio en particular fueron:

- Datos sociodemográficos (edad, sexo, estado civil y nivel de escolaridad).
- La participación o no en alguno de los programas de becas y/o estímulos económicos ligados a la productividad académica.
- Diversas consecuencias derivadas de la participación en el programa de estímulos (deterioro en la calidad científica, deterioro en la vida familiar, social y laboral y el sacrificio del trabajo en equipo entre otras).
- 14 exigencias laborales (impartir cursos, clases, conferencias, escribir artículos bajo una lógica de “cuota de producción”, trabajar en días de descanso o vacaciones, trabajar una jornada semanal mayor de 48 horas, trabajo minucioso, permanecer fijo en el lugar de trabajo, etcétera.)

Tipo de **muestreo:** para cuatro universidades se empleó una muestra

probabilística, aleatoria y estratificada por facultades.

Se seleccionaron números aleatorios para la elección de los sujetos en cada Departamento o División Académica, con base en un listado en orden alfabético de los docentes que cumplieran los criterios de inclusión. Se calculó un 10% adicional para reemplazar la no respuesta.

Para el **análisis estadístico**. Se estimaron tasas de prevalencia del conjunto de trastornos en estudio. Se llevaron a cabo una serie de análisis uni, bi y multivariados para determinar las asociaciones entre las variables.

Los datos se procesaron con el programa estadístico JMP³, calculando IC al 95% y ji cuadrada, la $p < 0.05$ se consideró significativa.

Se controlaron las variables de edad, sexo y antigüedad para evitar su influencia en las estimaciones sobre los daños a la salud.

Resultados

I. *Análisis descriptivo*

Datos sociodemográficos. El total de la población participante se conformó por 957 académicos, con una mayor participación de hombres (61%).

La población tiene una media de edad de 52 años y una desviación estándar de 9.94, con un rango que va de los 26 a los 76 años.

En cuanto al estado civil el 67% reportó la presencia de pareja. El 37% de los docentes tienen estudios de doctorado y 35% de maestría. (Véase cuadro 1).

Del total de la población participante, el 58% recibe estímulos económicos ligados a la productividad.

³JMP®, Versión 8. SAS institute Inc., Cary NC, 1989-2009

Cuadro 1. Datos sociodemográficos de los académicos de seis universidades mexicanas

	Edad (N=944)		Sexo (N=957)		Estado Civil (N=955)		Escolaridad (N=956)			
			n	%	n	%	n	%		
Media	52.1	Mujeres	370	39	Casado	561	59	Doctorado	356	37
DE	9.9	Hombres	587	61	Soltero	183	19	Maestría	332	35
Mediana	54.0				Divorciado	102	10	Esp. – Lic.	268	28
Rango	26-76 años				Unión libre	83	9			
					Viudo	26	3			
Totales			957	100		955	100		956	100

Fuente: Encuesta individual para la evaluación de la salud de los académicos, Maestría en Ciencias en Salud de los Trabajadores, 2018.

Exigencias laborales. Esta población reportó la presencia de múltiples exigencias laborales. El Cuadro 2 muestra que las exigencias más frecuentes están asociadas a la sobrecarga de trabajo, traducida en múltiples cursos, conferencias, artículos, etcétera, asumida por el 85% de la muestra. Esta condición está ligada a la “falta” de tiempo laboral, lo que obliga a tener que realizar trabajo en horas y días de descanso, situación reportada por el 70% de los docentes; y

que finalmente conlleva a que el 48% de los académicos reporten la necesidad de prolongar la jornada de trabajo más allá de 48 horas para lograr cumplir con sus diferentes actividades. Por otro lado, un 57% señaló efectuar tareas muy minuciosas donde el cuidado al detalle o mantener la concentración son importantes e implican requerimientos psicofísicos del trabajador. Estas son las exigencias laborales más reportadas por los docentes. Véase cuadro 2.

Cuadro 2. Exigencias laborales de la organización del trabajo que asumen los docentes de seis universidades mexicanas.

Exigencias	n	%
Cubre determinado número de cursos, clases, artículos y conferencias	808	85
Realiza trabajos pendientes en horas, días de descanso o vacaciones	666	70
Realiza tareas muy minuciosas	542	57
Jornada semanal mayor de 48 horas	443	46
Control de calidad	396	42
Permanecer fijo en un espacio	336	35
Espacio reducido	276	29
Incomunicado	173	18
No puede desatender su tarea por más de cinco minutos	158	17
Su trabajo le puede ocasionar un daño a su salud	149	16
Supervisión estricta	154	16
Órdenes confusas	91	10
Trabajo peligroso	53	6
Trabajo aburrido	31	3

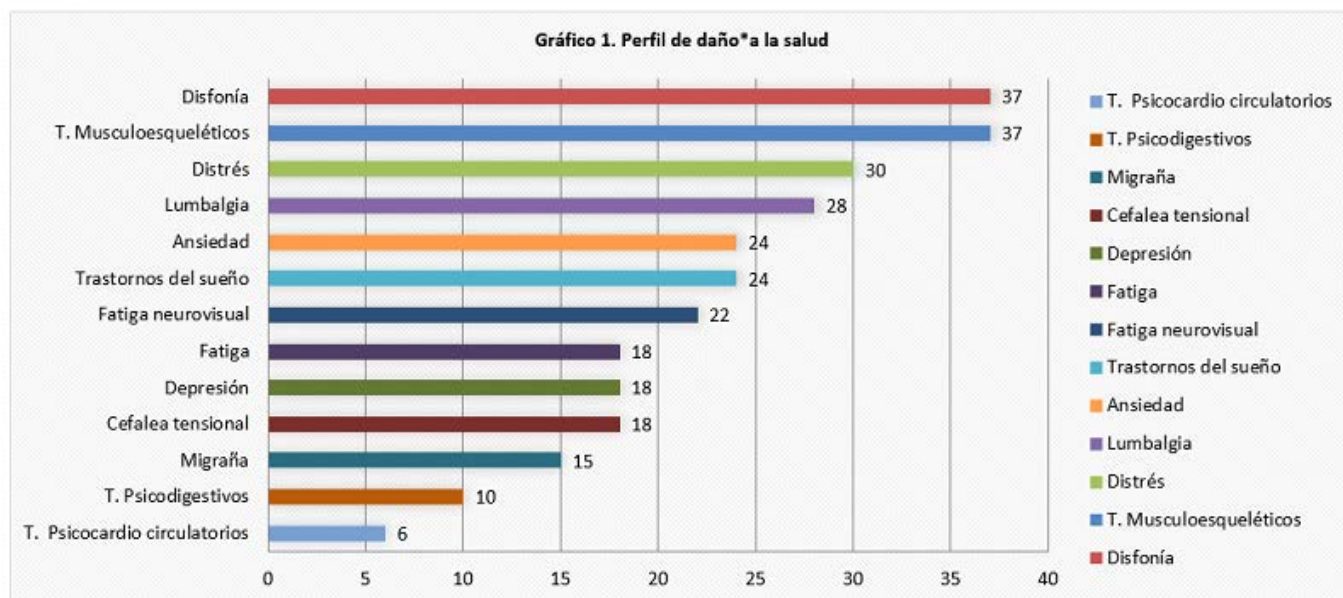
Fuente: Encuesta individual para la evaluación de la salud de los académicos. Maestría en Ciencias en Salud de los Trabajadores, 2018.

Daños a la salud. Los daños psicosociales que se exploraron en este estudio guardan una relación estrecha con las principales actividades que lleva a cabo esta población. Los trastornos musculoesqueléticos en espalda, cuello, brazos y

piernas, ocupan ya el primer lugar de todos los trastornos explorados y junto con la disfonía se manifestaron con una prevalencia de 37 de cada 100 académicos en estudio. En segundo orden de importancia se encuentra el estrés que se

manifestó en 3 de cada 10 participantes y una prevalencia casi igual tuvo la lumbalgia (28 de cada 100). La disfonía ocupa el segundo lugar y se asocia al uso constante de la voz, actividad central de la docencia. Los trastornos del sueño y la

ansiedad se encuentran presentes en una cuarta parte de la población, malestar que impacta profundamente la vida cotidiana. Finalmente, la fatiga neurovisual (astenopía) se presenta en el 22% de la población académica, (gráfico 1).



Fuente: Encuesta individual para la evaluación de la salud de los académicos, Maestría en Ciencias en Salud de los Trabajadores, 2018.
* Tasa por 100 trabajadores.

La prevalencia acumulada de trastornos mentales y psicosomáticos, asciende a 2700 casos. La tasa calculada alcanza los 287 trastornos por cada 100 trabajadores, es decir, hay casi 3 trastornos presentes en cada académico.

por sexo. Las mujeres reportan mayor prevalencia del conjunto de trastornos, 50% más prevalencia de cefalea tensional en comparación con los hombres, lo mismo sucede con la migraña que se presenta 33% más elevada y con la fatiga.

Sexo y daños en la salud. En el cuadro 3 se encuentran descritas las diferencias encontradas

El distrés y la disfonía muestran estar 25% arriba de los varones.

Cuadro 3. Análisis comparativo de daños a la salud asociados al sexo en seis universidades mexicanas.

Daño	N	Mujeres	Hombres	RP Cruda	RP Ajustada	IC
Cefalea tensional	931	22	15	1.47	1.5**	1.11 - 1.94
Migraña	926	18	13	1.39	1.33	1.02 - 1.90
Disfonía	947	43	33	1.3	1.27***	1.10 - 1.54
Distrés	945	35	27	1.31	1.25**	1.08 - 1.59
Fatiga	951	21	16	1.32	1.25	1.01 - 1.74
TME	949	42	34	1.24	1.23*	1.05 - 1.47

Fuente: Encuesta individual para la evaluación de la salud de los académicos, Maestría en Ciencias en Salud de los Trabajadores, 2018. RP= Razón de prevalencia, RP Cruda= Razón de prevalencia, RP Ajustado = Razón de Prevalencia ajustada por edad, sexo y antigüedad laboral. *** $p < 0.001$, ** $p < 0.01$, * $p < 0.0$

La presencia de pareja como fuente fundamental de apoyo social para el afrontamiento de los requerimientos mostró efectos importantes, aquellos que señalan la ausencia de pareja, presentan un 70% más prevalencia de depresión, 40% más de ansiedad y el 30% más de distrés.

II. Exigencias laborales asociadas con el perfil de daño

En este apartado se describen algunas asociaciones estadísticamente significativas entre las exigencias laborales y los trastornos psicosociales identificados. Llama la atención aquellas exigencias relacionadas con la sobrecarga

de trabajo tales como: “realizar trabajos pendientes en horas, días de descanso y/o vacaciones” o “la prolongación de la jornada más allá de las 48 horas semanales”; se perfilan muy relevantes dada la cantidad de asociaciones que se encontraron con el conjunto de daños, como se muestra en el cuadro 4.

La acción de alargar la jornada laboral reduciendo los espacios destinados al descanso se asoció significativamente con la fatiga general, con una prevalencia de más del triple y con la astenopía con casi tres veces más en comparación con los profesores que reportaron no trabajar durante los periodos de reposo.

Cuadro 4. Realizar trabajos pendientes en horas, días de descanso o vacaciones, asociado a los daños en la salud en docentes de seis universidades mexicanas.

Daño	N	SI	NO	RP Cruda	RP Ajustada	IC
Fatiga	948	22	8	2.8	3.14***	1.90 -4.46
Fatiga neurovisual	944	27	10	2.7	2.88***	1.86-3.93
Distrés	942	37	15	2.5	2.64***	1.77 -3.17
Trastornos del sueño	946	30	12	2.5	2.63***	1.81- 3.58
Migraña	923	17	7	2.4	2.42***	1.48 - 3.61
Cefalea tensional	928	21	10	2.1	2.0***	1.41 -3.04
Depresión	944	20	10	2.0	2.0***	1.35 - 2.83
Ansiedad	945	27	16	1.7	1.80**	1.26 - 2.26
Lumbalgia	945	32	20	1.6	1.68***	1.24 -2.09
T. Músculoesqueléticos	946	40	30	1.3	1.29*	1.06 -1.59

Jornada semanal mayor a 48 horas asociada con daños en la salud en docentes de seis universidades mexicanas.

Daño	N	SI	NO	RP cruda	RP Ajustada	IC
Lumbalgia	945	34	23	1.5	1.59**	1.19 - 1.80
Fatiga	948	22	14	1.6	1.57**	1.16-2.02
Migraña	923	17	12	1.4	1.54*	1.05 -1.97
Fatiga neurovisual	944	26	18	1.4	1.52**	1.13 -1.84
T. Musculoesqueléticos	946	44	31	1.4	1.42***	1.19 - 1.67
Cefalea tensional	928	20	15	1.3	1.42*	1.03 -1.81
Distrés	942	38	23	1.7	1.35***	1.33 -1.98
Trastornos del sueño	949	28	21	1.3	1.28	1.03 -1.61

Fuente: Encuesta individual para la evaluación de la salud de los académicos. Maestría en Ciencias en Salud de los Trabajadores, 2018. RP Cruda= Razón de prevalencia, RP Ajustada = Razón de Prevalencia ajustada por edad, sexo y antigüedad laboral. *** $p < 0.001$, ** $p < 0.01$, * $p < 0.05$; IC= Intervalo de Confianza

Datos similares son hallados en relación con los trastornos de sueño, la migraña y el distrés; ya que estos daños se presentan con prevalencias de más del doble en aquellos docentes que

reportaron trabajar durante los periodos destinados al reposo; lo que da cuenta de la fuerte carga de trabajo que es contraída por los profesores así como las consecuencias en la salud, por sacrificar

los periodos de asueto necesarios para reponer la energía perdida por el desgaste que acompaña tanto a la actividad física como la mental. Aquellos académicos que señalaron *prolongar su jornada laboral, por arriba de las 48 horas semanales* muestra asociaciones significativas con trastornos. (Véase cuadro 4) a pesar de que la Ley Federal del Trabajo en México (LFT, 1970) estipula que la jornada no debe exceder las 40 horas a la semana.

Los resultados de este estudio dan cuenta de una dinámica cotidiana de sobrecarga de trabajo para esta población; la cual trabaja horas adicionales con relativa frecuencia para alcanzar a cubrir lo que en otros espacios profesionales es conocido como “cuota de producción”. Lo que pone de manifiesto que este fenómeno no es exclusivo del ámbito universitario. También se asociaron de manera importante con esta exigencia, la lumbalgia (59%) la fatiga (57%), la migraña (54%) y la fatiga neurovisual (52%).

También es posible observar en el cuadro 4, que trabajar varias horas adicionales se asoció con la presencia de trastornos músculo-esqueléticos, en

comparación con los docentes con jornadas que no superan las 48 horas semanales.

III. Consecuencias de la participación en los estímulos económicos y su relación con los daños en la salud

En este apartado se presentan algunos resultados relacionados con diversas consecuencias que podrían desencadenarse con motivo de la participación en los programas de estímulos económicos. Una tercera parte de la población en estudio reportó que su vida familiar, social y laboral se ha visto deteriorada a raíz de su incorporación al programa de becas y estímulos. Cuando se analiza esta consecuencia en su relación con los daños a la salud, se encontró lo siguiente:

Se destaca la presencia de síntomas asociados con la depresión y la lumbalgia en más del doble en aquellos académicos que reportaron tener deterioro en su vida familiar, laboral o social. La ansiedad, los trastornos músculo-esqueléticos, los digestivos y la astenopía es más prevalente (80%) entre quienes manifestaron esta condición. (Véase cuadro 5).

Cuadro 5. Daños en la salud asociados al deterioro de la vida social, laboral y familiar de seis universidades mexicanas.

Daño	N	Deterioro vida social			RP Cruda	RP Ajustada	IC
		Si	NO				
Trastorno psico-circulatorio	589	15	4	4	5.0***	2.37-8.10	
Depresión	591	29	12	2.4	2.33***	1.65-3.31	
Lumbalgia	592	45	21	2.1	2.14***	1.67-2.75	
Trastorno psico-digestivo	593	15	8	1.9	1.87*	1.15-2.99	
T músculo esquelético	593	56	30	1.9	1.86***	1.52-2.25	
Astenopía	591	36	19	1.9	1.84***	1.42-2.47	
Ansiedad	594	33	22	1.5	1.80**	1.16-2.01	
Fatiga	594	28	16	1.8	1.75**	1.28-2.42	
Disfonía	591	50	29	1.7	1.74***	1.42-2.16	
Cefalea tensional	587	26	15	1.7	1.73**	1.25-2.43	
Migraña	574	22	13	1.7	1.61*	1.12-2.38	
Distrés	590	48	31	1.5	1.54***	1.27-1.94	
Trastornos de sueño	593	41	23	1.8	1.43***	1.35-2.22	

Fuente: Encuesta individual para la evaluación de la salud de los académicos, Maestría en Ciencias en Salud de los Trabajadores, 2018. RP= Razón de prevalencia, $X^2=$ Ji cuadrada. $P < 0.05$ RP Cruda= Razón de prevalencia, RP Ajustada = Razón de Prevalencia ajustada por edad, sexo y antigüedad laboral. *** $p < 0.001$, ** $p < 0.01$, * $p < 0.05$

Quizá el hallazgo más relevante con esta consecuencia, es que prácticamente todos los trastornos en estudio se asociaron a esta condición, lo que da cuenta del alcance que el programa de estímulos está teniendo en la vida de relación de esta población.

Junto con el deterioro en estas esferas de la vida, los académicos también reportaron haber sacrificado el trabajo en equipo (32%) como

consecuencia de su incorporación a estos programas. La depresión fue más frecuente (85%) entre los docentes que no realizan actividades grupales.

Así mismo, la fatiga general, el estrés, los trastornos de sueño y la lumbalgia presentan una prevalencia de más del 40% en esta población, en comparación con los docentes que sí suelen realizar trabajo en equipo (Cuadro 6).

Cuadro 6. Análisis comparativo de daños a la salud asociados al deterioro del trabajo en equipo de seis universidades mexicanas.

Daño	Deterioro del trabajo en equipo				RP Ajustada	IC
	N	Si	NO	RP Cruda		
Depresión	594	26	14	1.9	1.85**	1.30-2.56
Fatiga	597	26	18	1.4	1.52*	1.07-2.02
Lumbalgia	595	36	25	1.4	1.44	1.11-1.83
Trastornos de sueño	596	37	25	1.5	1.44**	1.13-1.87
Distrés	593	45	32	1.4	1.43**	1.14-1.73
Astenopía	594	31	22	1.4	1.36*	1.05-1.86
Disfonía	594	43	32	1.3	1.34*	1.07-1.65

Fuente: Encuesta individual para la evaluación de la salud de los académicos, Maestría en Ciencias en Salud de los Trabajadores, 2018. RP= Razón de prevalencia. $P < 0.05$ RP Cruda= Razón de prevalencia, RP Ajustada = Razón de Prevalencia ajustada por edad, sexo y antigüedad laboral. *** $p < 0.001$, ** $p < 0.01$, * $p < 0.05$.

Discusión

Los cambios que se han suscitado en las últimas décadas en los procesos de trabajo, tanto en la industria como en el sector servicios, dan cuenta de una lógica que privilegia la productividad sobre el bienestar de los trabajadores, quienes terminan asumiendo los costos, ya sea en sus condiciones de trabajo, sus condiciones de vida o sus condiciones de salud. Los resultados identificados en este estudio dan cuenta de esta realidad.

La enorme carga laboral que este sector ha tenido que asumir como consecuencia de participar en los programas que premian la productividad, son uno de los resultados centrales de este trabajo. A consecuencia de ello, esta población prolonga su jornada de trabajo más allá de 48 horas semanales, porque todo el trabajo desarrollado al interior de la universidad es susceptible de ser evaluado: la

formación de alumnos de licenciatura y posgrado, el desarrollo de investigación y la búsqueda de financiamiento que permita impulsarla a largo plazo. Tales productos se reflejan en diversas publicaciones a través de artículos, libros y difusión en congresos nacionales e internacionales.

Según datos reportados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2017) los mexicanos suelen trabajar 2246 horas anuales, cifra que supera con mucho a lo realizado en otros países: 1748 horas anuales. Este tiempo destinado al trabajo refleja lo que sucede en general con los trabajadores en el país y en particular con los académicos universitarios: los salarios están deteriorados, las condiciones laborales precarizadas y una forma de subsanar esta realidad es el sobre-trabajo. La prolongación de la jornada implica el pasar largas horas de pie o sentados, lo que tiene como consecuencia

problemas osteomusculares. En esta población una cuarta parte (24%) tiene un rango de sobre-trabajo entre 41 y 50 horas semanales.

Los resultados de este estudio muestran una razón de prevalencia de trastornos músculo-esqueléticos relativamente baja: 29% entre expuestos y no expuestos. La prevalencia de lumbalgia fue 68% más alta y el triple para la fatiga entre aquellos que prolongan la jornada. En un estudio realizado por Oleari (2017) con 38 trabajadores universitarios desarrollando actividades de docencia en el ámbito de la salud asistencial, analizaron las posturas que más adoptan durante la jornada laboral y encontraron que las posiciones sostenidas por largas horas producen dolor en la zona lumbar en el 41% de los casos.

En otro estudio realizado en la Universidad de Colima en México por Olmedo, et al. (2013) en el cual participaron 61 profesores de tiempo completo se encontró que el 74% de los docentes trabaja tiempo extra, el mismo porcentaje reportó que suele comúnmente llevar trabajo a casa. Entre los daños a la salud que reportaron el 17% presenta sintomatología asociada a la astenopía, el 10% de la población en estudio manifestó tener ansiedad, la fatiga crónica alcanza al 8.5%, padece de lumbalgia el 14.8% y presenta cefalea el 10.6%. En comparación con los hallazgos de esta investigación se encontraron similitudes pero con valores superiores, tal es el caso de la astenopía que se presenta con el 22% de prevalencia o de la sintomatología asociada a la ansiedad que corresponde al 24% la fatiga 18% y la lumbalgia 28%

Terán & Botero (2012) estudian a una muestra de 78 docentes universitarios de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia quienes trabajan jornadas de tiempo completo con contratos a término indefinido. Bajo esta condición el 82% de los docentes encuestados consideraron que el tiempo del que disponen es insuficiente para la realización de las tareas, un 63% de los docentes evaluados, considera que la ejecución de sus tareas limita el número y duración de pausas de descanso durante la jornada laboral, Concretamente el 94%

señaló no utilizar el programa de pausas activas y el 77% expresó que en el trabajo no son posibles dichas pausas.

Además de las cargas de trabajo que implica la participación en los programas de estímulos, se estudiaron diversas consecuencias que se derivan justamente de esta participación. El 32% señaló que su vida familiar, social y laboral se ha visto deteriorada a raíz de su incorporación al programa de becas y estímulos. Como se mostró en los resultados, cuando se analiza esta consecuencia en su relación con daños en la salud, mostró asociación prácticamente con todos, con prevalencias incluso duplicadas en el caso de la depresión y la lumbalgia.

En un estudio cualitativo realizado por Reis de Souza, et al. (2018) en Río de Janeiro, Brasil, donde siguieron durante un año a ocho docentes universitarios con estabilidad laboral y una jornada de trabajo de 40 horas semanales. Encontraron que las múltiples actividades realizadas cotidianamente sobrepasan con mucho la jornada formal de trabajo, lo que les induce a trabajar después del horario, fines de semana y días de fiesta. Las anotaciones en un diario que sirvió para el registro de sus vivencias, ilustran el cansancio y la frustración. *“Conseguí almorzar por primera vez esta semana (jueves) a las 13:00 hrs. frente a la computadora trabajando...”* Además fueron recurrentes las anotaciones sobre como las actividades laborales ocupan el tiempo que debería dedicarse al ocio y al descanso. El tiempo extraordinario que labora esta población, no es reconocido con fines de evaluación institucional.

Los mismos autores señalan un conjunto de rasgos que dan cuenta de la precarización del trabajo en las universidades. El aumento en la sobre carga de trabajo, exceso de tareas administrativas, la carencia de medios de trabajo que les obliga a adquirir diversos materiales para el desarrollo del trabajo debido a la falta de equipamiento y recursos básicos o bien, la falta de fondos para el desarrollo de la ciencia en las universidades. Este conjunto de condiciones se reportan como generadoras de frustración, desánimo y decepción, e influyen directamente en

la salud de los docentes, siendo visible en sus anotaciones. *“Llego a clase y me encuentro con una sala sin mesa de profesor. La misma estaba desarmada y entintada en un rincón de la sala, junto con restos de otra mesa y sillas rotas, me siento desanimado con la situación lamentable de la sala y siento vergüenza delante de los alumnos.”*

En este estudio los docentes refieren sentimientos de culpa por no tener tiempo para la familia y dedicación para los hijos, los comentarios especifican también quejas y agravios a la salud tales como: palpitaciones, angustia, desánimo, irritación, cansancio, frustración, entre otros. Puntualmente señalan: “Siento que he estresado a mi hija de 8 años que -tiene un ritmo lento-, principalmente por la mañana, todos los días termino con culpa por haber creado un ambiente de ansiedad para ella también, es siempre estar a la carrera”. Y en otro momento señala: “Me desperté ansioso por la cantidad de tareas para terminar para el fin de semana, ya es miércoles, me desperté dispuesto, pero pensar en eso me dejó tenso, siento palpitaciones”.

Calvache & Vergara (2013) refieren en el estudio realizado en la Corporación Universitaria Iberoamericana, que el trabajo siempre invade el espacio personal y familiar (29.9%) y el 54% consideró que solo a veces.

Otra de las consecuencias reportadas por los académicos mexicanos tiene que ver con la pérdida paulatina del trabajo en equipo, actividad que generalmente es enriquecedora por la posibilidad del intercambio académico e interdisciplinario. Quienes perciben esta pérdida están presentando trastornos del sueño, depresión y fatiga.

Terán & Botero (2012) analizaron un conjunto de características del grupo social de trabajo y el 53% de los docentes percibe que el ambiente de trabajo no posibilita las relaciones sociales con sus compañeros y el 40% no se considera parte de un equipo de trabajo para lograr metas u objetivos en común. Si bien es cierto que no se cuantificaron daños asociados a estas condiciones, sí señalan que el docente sufre

afectaciones a su salud derivadas del entorno psicosocial que rodea el trabajo.

Finalmente, en el estudio realizado por Calvache & Vergara (2013) con 89 docentes de diferentes facultades, se analizaron los factores de riesgo vocal desde la percepción de los docentes: El 91% afirmó presentar resequead de garganta, el 88% manifestó presentar cansancio o sensación de fatiga al hablar, el 85% indicó disfonía o ronquera y el 81% manifestó carraspeo, y entre los factores determinantes de esta problemática identificaron a la cantidad de estudiantes por clase. En este estudio la prevalencia de disfonía es del 37% menor que la reportada por Calvache & Vergara.

Conclusiones

Los resultados de este trabajo muestran una realidad que cada vez es más frecuente y generalizada entre los académicos universitarios: la sobrecarga de trabajo y el desarrollo de múltiples funciones que se asumen con la finalidad de obtener los estímulos económicos que les permite garantizar una mejora en sus niveles salariales.

Sin embargo, el contexto socio familiar y la salud se han visto menoscabados y no hay visos de que a mediano plazo vaya a haber un cambio en las políticas laborales que se han definido para este grupo de trabajadores. En la última década el Estado mexicano ha instrumentado recortes presupuestales y topes salariales, pero las demandas laborales se han mantenido e incluso se han incrementado, lo que ha dado como consecuencia el trabajar con salarios cada vez más recortados.

Asimismo persiste la “amenaza” de un posible recorte de estos estímulos, ya que el otorgarlos es una atribución de las autoridades universitarias y aunque en los hechos forman parte del salario, no están integrados al mismo y por lo tanto, no están sujetos a negociación con las organizaciones sindicales.

La evaluación docente en las instituciones de educación superior ligada a la productividad

laboral, termina siendo un requisito que se exige y que favorece cada vez menos el desarrollo profesional y personal de los docentes. Se ha tornado un proceso de rendición de cuentas, atrapado en un proceso burocrático extenuante con consecuencias sobre las relaciones sociales, la vida familiar, laboral y sobre las condiciones de salud como se mostró con este estudio.

Una posible alternativa a la problemática planteada es la incorporación de los estímulos económicos al salario, añeja demanda sindical, lo cual tendría varias ventajas: una estabilidad en el ingreso salarial durante la permanencia de los académicos en la universidad; disminución de las exigencias laborales que se han incrementado con la finalidad de cubrir los requerimientos institucionales para alcanzar las becas y estímulos. La eliminación de múltiples evaluaciones que conllevan gestiones administrativas que pueden durar meses y que con el paso de los años se han tornado punitivas y generadoras, junto con la sobrecarga laboral, de distrés, fatiga y trastornos como los señalados en este trabajo.

Así mismo, sería posible recuperar la evaluación como un proceso de retroalimentación para superar deficiencias; y, finalmente, el

incremento al monto salarial al momento en que los docentes se jubilen.

Esta demanda sin duda implicará una intensa negociación por parte de los trabajadores y de su representación sindical con las autoridades universitarias, pero sobre todo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, instancia gubernamental responsable de la asignación de los presupuestos a las universidades.

Es importante que se fomenten espacios de reflexión y diálogo entre autoridades y profesorado. Dentro del nuevo gobierno que arribó al poder en diciembre del 2018, participan académicos comprometidos con la docencia y la investigación, conocedores de esta problemática.

Hay confianza de que, en su momento, pueda abrirse una coyuntura para mejorar las condiciones de trabajo de los académicos en activo, para definir una política que permita el retiro digno de quienes cuentan con la antigüedad y la edad suficiente para hacerlo y para la renovación de la planta académica con jóvenes docentes, que tomen en sus manos la gran responsabilidad de ser investigadores y formadores de profesionistas capaces de resolver los problemas que la sociedad demanda.

Referencias Bibliográficas

- Barrientos, T, Martínez, S. & Méndez, I. (2004). Validez de constructo, confiabilidad y punto de corte de la Prueba de Síntomas Subjetivos de Fatiga (Yoshitake) en trabajadores mexicanos, *Salud Pública de México*, 46(6): 516-523.
- Calvache, C. & Vergara, M. (2013). Diseño de un programa de prevención de riesgos vocales para docentes de la Corporación Universitaria Iberoamericana. *Revista Areté*. 13(1): 166-174.
- Castro, G., Martínez, S. & Zamora, M. (2016). “Daños a la salud en profesores universitarios y su participación en el programa de estímulos y becas”. Cartagena de Indias, Colombia. *ORP Journal*, Proceedings of the XVI International Conference on Occupational Risk Prevention. 7:463-472, ISSN: 84-86546-08-7.
- Daza, P. Novy, D. Stanley, M. & Averill, P. (2002). The Depression Anxiety Stress Scale-21: Spanish Translation and Validation with a Hispanic Sample. *Journal of Psychopathology and Behavioral Assessment*. 24(3):195-205.

- Ichaustegui, L. (2015). Daños a la salud en académicos universitarios asociados a exigencias laborales que se asumen para conseguir y mantener estímulos y becas. (Tesis de Maestría Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco) México: UAM-X.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI. (2018). Inc. Series originales, Gasto nacional en ciencia, tecnología e innovación pública correspondiente al año 2016. México.
- Irigoyen, F. & Martínez, S. (2015). Estímulos económicos, productividad y salud en docentes de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. *Revista Salud de los Trabajadores* 23(2); pp: 127-136. ISSN: 13-15-0138. Venezuela.
- Martínez, S., Méndez, I. & Murata, Ch. (2011). Becas, estímulos y sus consecuencias sobre el trabajo y la salud de docentes universitarios. *Reencuentro*. 61 (22), 57-70.
- Martínez, C., Martínez, S. & Méndez, I. (2015). Estímulos económicos, exigencias de trabajo y salud en académicos universitarios mexicanos. *Revista Salud de los Trabajadores* 23(1); 5-18. ISSN: 13-15-0138. Venezuela.
- Noriega, M., Franco, J., Martínez, S., Villegas, J., Alvear, G., & López, J. (2001) Evaluación y Seguimiento de la Salud de los Trabajadores (PROESSAT), Serie Académicos No. 34, México: División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Maestría en Ciencias en Salud de los Trabajadores, UAM-Xochimilco.
- México. Ley Federal del Trabajo (1° de abril de 1970). En Diario Oficial de la Federación del 28 de mayo de 2018. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_300518.pdf.
- Oleari, C. (2017). Ergonomía centrada en la persona en el ámbito universitario. En Libro de actas II Congreso Internacional Salud laboral: Aspectos sociales de la prevención. Riesgos psicosociales, trabajo docente y salud. David Cobos Sanchiz, Andrés Fiandrino, Pedro Mariano Sanllorenti y Mariel Cecilia Martín (dirs.) Octaedro editorial, Mar del Plata, Argentina, 19 y 20 de septiembre de 2016. ISBN: 978-84-17219-27-7pp.102-110.
- Olmedo, B., Delgado, I., López, M., Yañez, J., Mora, A. Velasco, R. & Montero, S. (2013). Perfil de salud en profesores universitarios y su productividad. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*. 32 (2), 130-138.
- Organización Internacional del Trabajo OIT (2013). La prevención de las enfermedades profesionales. 2 millones de trabajadores mueren cada año, Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Organization for Economic Co-operation and Development OECD (2017), *How's Life? 2017: Measuring Well-being* (Summary in Spanish), OECD Publishing, Paris, www.oecd.org/statistics/Better-Life-Initiative-2017-country-notes-data.xlsx.
- Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) lineamientos y requisitos generales para la evaluación de profesores e investigadores, (2014, octubre, 13) 3-10. México: UNAM-DGAPA.
- Reis de Souza, K., Silva, V., Reis, L., Leites, A., De Oliveira, L., Guimardes, E., Marquez, M., Dos Santos, A., Moura, M., Simões., De Oliveira, W. & Gomes, M. (2018). Cadernetas de saúde e trabalho: diários de professores de universidade pública. *Cadernos de Saúde Pública (CSP)*, *Reports in public healthy*. 34(3), 1-11.
- Sánchez, C. y Martínez, S. (2014) "Condiciones de Trabajo de docentes universitarios, satisfacción,

exigencias laborales y daños a la salud”.
Revista Salud de los Trabajadores
Volumen 22(1): 19-28. ISSN 13-15-0138.

Terán, A. & Botero, C. (2012). Riesgos psicosociales intralaborales en docencia. *Revista iberoamericana de psicología: ciencia y tecnología*. 5(2), 95-10

Fecha de recepción: 26 de junio de 2018
Fecha de aceptación: 07 de agosto de 2018